

XLIII CONGRESO DE LA FEDERACIÓN INTERNACIONAL FE Y ALEGRÍA

CONSTRUYENDO SUEÑOS EN BASE A OPORTUNIDADES

Experiencia de Fe y Alegría Bolivia

INTRODUCCIÓN

Vivimos en una sociedad diversa en culturas, etnias, religiones, lenguas y de condiciones físicas, sensoriales e intelectuales diferentes, que nos convoca a que todos y todas las personas debemos aprender a desarrollar actitudes abiertas al reconocimiento de esas diversidades, que han sido invisibilizadas por mucho tiempo sus necesidades y postergadas sus capacidades de desarrollo.

La presente sistematización pretende compartir el trabajo, los aprendizajes, las estrategias y la vivencia de Fe y Alegría Bolivia en el camino de la educación especial orientada a la formación laboral de jóvenes en situación de discapacidad de nuestros centros de educación especial y en la búsqueda de mejores oportunidades para sus vidas.

En la primera parte se refleja la situación actual de la población en situación de discapacidad en Bolivia, la problemática y las normativas vigentes que protegen el ejercicio de sus derechos, luego se visualiza al papel de Fe y Alegría en esta realidad y finalmente aterriza en la realidad cruceña donde se implementa la experiencia de jóvenes con discapacidad intelectual y los actores que forman parte de la misma.

Una segunda parte abarca el desarrollo de la experiencia en sus dos fases, una primera que ha sido el inicio, denominada “abriendo puertas” y una segunda fase en la que se encuentra actualmente, denominada “dando paso a la inclusión” asumiendo nuevos enfoques y prácticas.

Se han sintetizado los aspectos más relevantes que intentan responder a las preguntas planteadas desde el relato de los mismos actores, ¿cuáles han sido los aciertos y limitaciones de la educación especial orientadas a la formación laboral? ¿Cuáles las condiciones del contexto que facilitan o dificultan la inclusión socio laboral de los jóvenes? ¿Cuál la participación y rol de los padres de familia en el proceso? y ¿qué resultados vivenciales se han logrado hasta el momento en los jóvenes incluidos laboralmente?

Finalmente, una tercera parte que sintetiza los aprendizajes y las conclusiones de la experiencia que nos han orientado el camino y que permite afianzarnos en esta importante tarea de generar oportunidades de desarrollo y transformación social.

L@s invitamos cordialmente a ser parte de esta experiencia, motivándoles a que sirva de reflexión en sus países.

1. Título de la sistematización

“Construyendo sueños en base a oportunidades”

2. Datos de identificación

Etapas en la que se encuentra: Segunda fase de implementación

Fecha de inicio: 15.01.2010 *Fecha de finalización:* 20.12.2012

Organización: Movimiento de Educación Popular y de Promoción Social Fe y Alegría

Ubicación: Bolivia

Equipo sistematizador: Modesta Escobar – Responsable Educación Especial Santa Cruz

Elena Montalvo – Colocadora Laboral

María Lourdes Montaña – Educadora Integradora

Rosse Mary Álvarez– Evaluadora Ocupacional

Sistematizadora de la experiencia: Carmiña De La Cruz – Asesora Nacional Área Educación Especial

Acompañante de la sistematización: Silvana Gonzales- Asesora Nacional Acción Pública

3. Descripción de la Experiencia

Propósito:

Compartir como experiencia significativa la inclusión socio-laboral de jóvenes en situación de discapacidad, para ser replicada en otros Centros de Educación Especial de FyA internacional.

Objetivos:

- Identificar los aciertos y limitaciones en la Educación Especial, orientada a una formación que impulse la inclusión laboral de jóvenes en situación de discapacidad.
- Identificar las condiciones del contexto que facilitan y/o impiden la inclusión de los jóvenes en situación de discapacidad en el mercado laboral.
- Describir el rol de la familia en la inclusión socio laboral de los jóvenes en situación de discapacidad.
- Compartir historias de vida significativas de inclusión socio laboral de jóvenes en situación de discapacidad.

Contexto

• Situación de las personas con discapacidad en Bolivia

Las personas con discapacidad en Bolivia han sido y son aún víctimas de la discriminación en los diferentes procesos de desarrollo socioeconómico del país; se vulneran cotidianamente sus derechos fundamentales en los entornos familiar, educativo, laboral y social, situación que se agrava por las condiciones de pobreza en las que vive la mayor parte de la población en situación de discapacidad y por la ausencia de mejores condiciones de vida y oportunidades¹.

En Bolivia, y tal vez más que en muchos otros países de Latinoamérica, es manifiesta la carencia de datos sobre el tema de discapacidad. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS)², el 10% de la población mundial adquirió o nació con alguna forma de discapacidad causada por la desnutrición materna e infantil, la privación socio cultural y afectiva, la insuficiente atención médica pre y post natal y la falta de atención médica de enfermedades como la meningitis, el sarampión, etc. Esta cifra ha sido subestimada por el último Censo de Población y Vivienda realizado el año 2001³, cuyo resultado evidenció que 1.977.665 personas tenían algún tipo de discapacidad, representando a un 23,9% de 8.274.325 habitantes. La fiabilidad de estos datos es

¹Comité Nacional de la Persona con Discapacidad y Defensor del Pueblo, Plan Nacional de Igualdad y Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, La Paz-Bolivia, 2006.

² Página web Organización Mundial de la Salud <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs352/es/>

³ Página Web del Instituto Nacional de Estadística <http://www.ine.gob.bo>

Construyendo sueños en base a oportunidades

reducida porque no toma en cuenta la discapacidad intelectual y el porcentaje supera los estándares internacionales.

De acuerdo a un estudio realizado en el país, durante el año 2004, por el Ministerio de Educación con el apoyo de la Agencia de Cooperación Internacional de Japón, se encontró que existían 113 Centros de Educación Especial para la atención de poblaciones con discapacidad (intelectual, motora, auditiva, visual, de atención múltiple) y también para población con problemas socioeconómicos asociados a la pobreza⁴.

El año 2006, el Ministerio de Salud y Deportes, en convenio con la Agencia de Cooperación del Japón (JICA), desarrolló el Programa del Registro Único Nacional de Calificación de las Personas con Discapacidad con el objetivo de dar un reconocimiento público a todas las personas con discapacidad a través de su calificación, registro y carnetización; programa que aún continúa en su proceso de implementación. Asimismo, en el año 2009 se impulsa la Misión Solidaria del ALBA “Moto Méndez”⁵.

Según los datos estadísticos últimos que refleja el estudio “Moto Méndez”, de 82.087 personas con discapacidad estudiadas el 51% son varones y 49% son mujeres, de las cuales 10.224 se encuentran entre los 5 y 19 años y sin acceso a educación. Sólo el 3 % de jóvenes con discapacidad accede a educación técnica y el 4% a educación superior.

De los niños, niñas y jóvenes en situación de discapacidad escolarizados, el 35% se encuentra en Centros de Educación Especial, 8% en el nivel inicial, 39% en el nivel primario, 12 % en el nivel secundario y el 29% en formación ocupacional. Estos datos reflejan que el principal acceso a la educación es a través de los centros de educación especial, no se tienen datos registrados de niños y niñas con discapacidad escolarizados en escuelas regulares.

En la actualidad no se cuenta con datos precisos de personas con discapacidad incluidas en el mercado laboral, sin embargo, se evidencia un bajo acceso al empleo, tanto en el empresariado público como en el privado, principalmente por el desconocimiento de la normativa que protege los derechos de las personas con discapacidad y por la imagen negativa que se ha construido socialmente de la discapacidad como una “enfermedad” o “una limitación”, lo que genera todavía actitudes de rechazo⁶.

En cuanto a la normativa existente, en los últimos 15 años se han dado significativos avances en la equiparación de oportunidades de las personas con discapacidad en Bolivia. En 1995, se promulga la Ley 1678 que establece el Comité Nacional de la Persona con Discapacidad (CONALPEDIS) a nivel nacional, y en cada departamento, siendo la entidad más importante dentro del Estado para coordinar, orientar, controlar y asesorar en políticas y acciones en beneficio de esta población.

El año 2006, se aprueba el Decreto Supremo Nº 28671, que establece el Plan Nacional de Igualdad y Equiparación de Oportunidades para PCD (PNIEO), que brinda lineamientos básicos para que las instancias estatales y sociales aporten responsablemente en la construcción de una sociedad más justa, inclusiva y humana para las personas con discapacidad.

La aplicación de ambas normativas en el país ha sido muy baja por dos razones, por un lado la insuficiente difusión así como, la débil apropiación por parte de la misma población en situación de discapacidad, todo ello contribuyó a su incumplimiento.

El año 2010 se promulga la Nueva Ley Educativa Avelino Siñani y Elizardo Pérez⁷, que establece en sus bases que la educación es “inclusiva porque asume la diversidad de grupos poblacionales y personas que habitan el

⁴Lic. Takako Kamijo, Voluntaria Senior de JICA, Estudio Estadístico de la Población con NEE que asiste a Centros de Educación Alternativa, La Paz - Bolivia, 2006.

⁵<http://siprunpcd.sns.gob.bo/pdf/PRESMM.pdf>

⁶ Ministerio de producción y microempresa, Memoria Taller Construcción participativa de las políticas laborales, productivas y de microempresariales para Personas con Discapacidad, Cochabamba- Bolivia, 2008

⁷ Estado Plurinacional de Bolivia- Ministerio de Educación “Ley de la Educación Avelino Siñani- Elizardo Pérez” N.070 La Paz, 20 de Diciembre de 2010

Construyendo sueños en base a oportunidades

país, ofreciendo una educación oportuna y pertinente a las necesidades, expectativas e intereses de todas y todos los habitantes de Estado Plurinacional”.

En los objetivos de la educación contemplados en el Subsistema de Educación Alternativa y Especial de dicha ley se “garantiza que las personas con discapacidad, cuenten con una educación oportuna, pertinente e integral, en igualdad de oportunidades y con equiparación de condiciones, a través del desarrollo de políticas, planes y programas y proyectos de educación inclusiva y el ejercicio de sus derechos”. Por lo tanto, se cuenta con un marco educativo inclusivo que garantiza el acceso a la educación en todo el sistema educativo boliviano.

El año 2011, las organizaciones de personas con discapacidad inician una marcha de más de 60 días en reclamo al actual gobierno por la ausencia de acciones y políticas concretas, marcha que logró la aprobación de un bono para las personas con discapacidad severa y la promulgación de un nuevo régimen⁸ que entra en vigencia este año 2012.

A pesar de los cambios realizados en las normativas legales que permiten contar con un contexto legal favorable, la participación e inclusión de las personas con discapacidad a la educación y el trabajo es limitada, todavía en la actualidad, se mantienen prejuicios que restan oportunidades y refuerzan modelos de vida sumidos en la dependencia y sin posibilidad de mejorar su calidad de vida.

La situación socio laboral de las personas con discapacidad responde al siguiente contexto:

1. La ausencia o insuficiencia de propuestas y programas educativos que impulsen el desarrollo de habilidades técnicas, laborales y productivas.
2. La desinformación y el manejo comunicativo distorsionado de la discapacidad, genera y refuerza los prejuicios negativos de la sociedad y sobre todo en el empresariado respecto a la población con discapacidad y sus capacidades.
3. El incumplimiento de la norma tanto en la empresa privada y en la pública, que establece que el 4% del personal contratado debe ser personas con discapacidad.

• El papel de Fe y Alegría

Fe y Alegría concibe la educación como un instrumento capaz de generar condiciones que permitan a los sectores populares alcanzar y hacer realidad sus proyectos de vida, por lo tanto los servicios educativos deben estar orientados a incidir en mejorar la calidad de vida de las personas⁹.

Según el P. Jorge Cela S.J. “La educación es la entrada principal al mundo de las oportunidades en la sociedad del saber, existe una relación a menor educación hay mayor pobreza, son los hijos de pobres extremos los que menos asisten a la escuela, los que más repiten y los que más pronto desertan. Los más pobres no sólo tienen dificultades de acceso, tienen más altas probabilidades de nacer o adquirir alguna discapacidad, y por eso la creciente atención de Fe y Alegría¹⁰”

Desde la educación popular Fe y Alegría asume un compromiso por los más pobres y excluidos, en el proceso de lucha por los derechos humanos, el derecho a la educación como un derecho fundamental y básico de todas las personas, un derecho vinculado a la dignidad, a la igualdad entre hombres y mujeres, al ejercicio de la ciudadanía y la transformación social. Y sobre todo como instrumento para erradicar la pobreza.

La Educación Inclusiva lleva la premisa de una “educación para todos y todas sin ninguna discriminación y exclusión”, asumiendo la diversidad como una riqueza social, en busca de generar mayor acceso y mejores

⁸ <http://www.informador.com.mx/internacional/2012/361152/6/promulgan-ley-preferente-para-personas-con-discapacidad-en-bolivia.htm>

⁹ Fe y Alegría, Marco de Referencia, 1995

¹⁰ Fe y Alegría expandiendo las oportunidades de calidad en América Latina- Seminario Fe y Alegría-Banco Mundial- Magis América. Lima, 2009.

oportunidades, por lo tanto la educación popular promueve una educación inclusiva y la educación inclusiva promueve una educación popular de calidad.

En este camino Fe y Alegría Bolivia, institucionaliza el Programa de Educación Especial el año 1997, con el propósito de recoger la experiencia adquirida en los Centros de Educación Especial¹¹ y la iniciativa de algunas escuelas que abrieron sus aulas para recibir niños y niñas con discapacidad y trabajar con dificultades de aprendizaje, para aunar esfuerzos y marcar objetivos comunes¹².

Los Centros de Educación Especial de Fe y Alegría vienen funcionando con el apoyo y reconocimiento del Estado como centros de educación pública de convenio para población con deficiencia intelectual y auditiva, lo que ha permitido desarrollar servicios de Estimulación Temprana, Inicial y Primaria Especial, así como, el Bachillerato para sordos desarrollado en uno de los centros de Cochabamba y los talleres de Formación Ocupacional.

Los Centros de Educación Especial han funcionado sin normativas y reglamentaciones claras que orienten su organización curricular, esto ha generado que exista una diversidad de edades y niveles de discapacidad (desde los más leves hasta los más profundos), lo que ha generado la repetición de niños, niñas y jóvenes en los mismos grados y en tiempos prolongados.

La oferta de especialidades de los talleres de Formación Ocupacional no tenía relación con las demandas del mercado laboral, lo que reforzaba la rotación interna y limitaba la promoción de los jóvenes, a esto se sumaron las características del propio proceso de formación realizado en los centros de educación especial que no desarrollaron habilidades adaptativas de la vida diaria en los jóvenes¹³.

Por estas razones, los adolescentes y jóvenes formados en los centros, crecen y se hacen adultos, permaneciendo más tiempo del que su formación requiere, sólo para evitar que “sean encerrados en sus hogares”.

Según los registros documentales, en el año 2003, Fe y Alegría Bolivia fue invitada a participar de una reunión organizada por la agencia de cooperación CBM¹⁴, donde participaron otros Centros de Educación Especial a nivel nacional y se abordaron temáticas sobre discapacidad. Producto de este primer contacto, el mismo año, la institución es nuevamente convocada a participar de un Taller sobre “Colocación Laboral” en la ciudad de Tarija, donde CBM le plantea el interés de elaborar y financiar un proyecto de Integración Laboral.

Es así, que Fe y Alegría acepta el desafío y con el asesoramiento de CBM trabaja el proyecto “Integración de Jóvenes con Necesidades Educativas Especiales a los ámbitos de Educación Técnica y Laboral” constituyéndose a nivel institucional como una experiencia piloto a desarrollarse en la ciudad de Santa Cruz, en el Programa de Educación de Fe y Alegría (PREEFA), donde se plantea construir un modelo base que oriente procesos similares en otros Centros de Educación Especial de Fe y Alegría Bolivia, y al mismo tiempo, se constituya en un referente nacional con estrategias para la integración tanto a escuelas técnicas como al mercado laboral de jóvenes con discapacidad.

Fe y Alegría asume el enfoque de integración basados en la Ley de Reforma Educativa 1565 vigente en ese entonces, la cual a su vez se fundamenta en la Declaración de la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso y Calidad, celebrada en 1994 en Salamanca, España¹⁵, que invita a los gobiernos a “dar la más alta prioridad política y presupuestaria al mejoramiento de sus sistemas educativos para que

¹¹El Área de Educación Especial nace en Fe y Alegría Bolivia con la fundación de sus Centros de Educación Especial desde: 1957 Instituto de Audiología (IDA) en Cochabamba, 1980 Programa de Educación Especial Fe y Alegría (PREEFA) en Santa Cruz, 1983 Instituto de Rehabilitación San Juan de Dios en Potosí, 1988 Programa de Educación Especial Fe y Alegría (PREEFA) en Cochabamba

¹² Se asume un enfoque social de la Discapacidad, donde se deja de centrar la mirada y concepción de la Discapacidad como una “limitación en la persona”, si no cambia la mirada hacia el contexto que limita el desarrollo de una persona con alguna deficiencia intelectual, física, o sensorial. Es decir, un entorno que tiene barreras sociales, comunicacionales, físicas y arquitectónicas genera una Discapacidad.

¹³Fe y Alegría Bolivia, Sistematización Formación Ocupacional, La Paz - 2009

¹⁴Cristoffel Blindem Mission CBM - <http://www.cbm.org/>

¹⁵DECLARACIÓN DE SALAMANCA Y MARCO DE ACCION SOBRE NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES: Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales, acceso y calidad. Salamanca, España. Del 7 al 10 de junio de 1994.

puedan incluir a todos los niños y niñas, con independencia de sus diferencias o dificultades individuales” en base a tres principios:

-Normalización, entendida como el acceso a formas de vida y condiciones de existencia tan parecidas como sea posible, a las circunstancias habituales del grupo social y comunidad al cual pertenecen las personas en situación de discapacidad.

-Sectorización, como aquel modo de escolarización que trata de dar respuesta educativa al educando en su medio ambiente natural, es decir, en el barrio o en la comunidad donde vive.

-Integración social, como la acción de incluir a las personas con discapacidad en la sociedad con los mismos derechos y obligaciones que el resto de sus miembros. En cuyo seno se encuentra la integración escolar entendida como un proceso de educar juntos a los educandos con necesidades educativas especiales y a los que no las tienen.

• Desde el oriente boliviano

La experiencia sistematizada se desarrolla en la ciudad de Santa Cruz que se ubica en la zona oriental del país, siendo el departamento más extenso con 370.621 km.² (34% del territorio nacional), y 2.388.799 habitantes que representan al 25% de la población total del país.

Las características económicas del departamento de Santa Cruz están fuertemente impulsadas por la agricultura, agroindustria, minería e hidrocarburos y la ganadería. Es la ciudad más industrializada y principal centro de consumo nacional.

Es importante mencionar que uno de los criterios fundamentales que ha primado en la selección de esta ciudad como escenario de implementación de esta experiencia piloto, es que ha desarrollado un mercado económico dinámico y amplio, en consecuencia, allí se encuentra es el grupo empresarial más fuerte y con gran incidencia política en el resto del empresariado boliviano, aspectos que se vieron como favorables para irradiar nuevos modelos y aprendizajes hacia el resto del país.

El equipo ejecutor está conformado actualmente por los siguientes perfiles profesionales:

Responsable Educación Especial Santa Cruz, profesional en Psicopedagogía, es la persona encargada de coordinar el proyecto localmente por lo que debe tener conocimiento en las políticas y normativas referidas a discapacidad, establecer los lazos de trabajo con otras instituciones afines y establecer redes interinstitucionales en el tema, coordina con instancias de decisión y empresas, acompaña todo el proceso y difunde la experiencia. El cargo demanda habilidades de liderazgo y promueve el trabajo en equipo.

Evaluadora ocupacional, profesional en Psicología encargada de aplicar una batería de instrumentos para elaborar el perfil del joven varón y mujer con deficiencia intelectual que se va a incluir en una escuela técnica o en un puesto de trabajo. Además hace el trabajo de apoyo psicosocial con las familias de los y las jóvenes. El puesto demanda capacidad para establecer relaciones empáticas a fin de lograr un ambiente de confianza de trabajo con los jóvenes y sus familias.

Educadora integradora, profesional en Psicopedagogía encargada de apoyar a los educadores de Escuelas Técnicas de Adultos para la provisión de apoyos en los talleres de especialidad y adecuar sus propuestas curriculares de acuerdo a las necesidades de los y las jóvenes. Debe ser una persona con capacidad de trabajo en equipo para dinamizar el proceso en el centro técnico.

Colocadora laboral, profesional en Derecho, con conocimiento en la normativa sobre derecho laboral, es la persona que establece el contacto y abre las posibilidades con las empresas, las familias y los jóvenes que se van a incluir, debe ser una persona con capacidad de negociación desde un enfoque de derechos y conocimiento en las políticas laborales vigentes.

El equipo manifestó que desde el inicio el proyecto, *“se lo asumió con mucha responsabilidad y compromiso, contribuyendo a la justicia social, bajo la premisa “No buscamos que nos hagan el favor, sino que se dé la oportunidad a una persona con discapacidad de demostrar lo que es capaz de hacer, fue un reto apuntando a la*

Construyendo sueños en base a oportunidades

construcción de un modelo de integración socio - laboral para personas con discapacidad como experiencia pionera en el país, colocando a Fe y Alegría a la vanguardia de otros países de Latinoamérica¹⁶.

Han sido muchos los y las profesionales que han acompañado la experiencia tanto en su primera fase como en la segunda, dejándonos sus aprendizajes, aportes, riqueza profesional y entrega personal. Recordamos con cariño y agradecimiento al compañero Juan Janko que ha sido parte de este equipo y que ahora se encuentra al lado de Dios.

• **Actores**

Programa de Educación Especial Fe y Alegría (PREEFA)

Centro de Educación Especial fiscal de convenio, fundado un 3 de marzo de 1980 en la ciudad de Santa Cruz por las Hermanas Franciscanas de los Sagrados Corazones, nació con la inquietud de promover una educación de calidad a los sectores con Necesidades Educativas Especiales para transformar su realidad personal, familiar y social a través de la aceptación de la diversidad.

Con más de 30 años de servicio, brinda atención educativa a niños/as, adolescentes y jóvenes con deficiencia intelectual.

El centro brinda servicios de:

- **Educación Inicial Especial con Estimulación Temprana, para niños de 2 a 4 años**
- **Educación Primaria Especial: 1° - 8° con preparación a la Integración Escolar**
- **Formación Ocupacional : En diferentes especialidades a partir de los 14 años**
- **Apoyo Psicopedagógico**
- **Dinamización Familiar**

Los talleres de Formación Ocupacional, cuentan con 150 educandos¹⁷ quienes reciben formación en las diferentes especialidades tal como se detalla en la siguiente tabla N°1.

Tabla 1. Estadísticas Talleres FO al 2010

Talleres Formación Ocupacional	PREEFA "A"- Turno Mañana		PREEFA "B" – Turno tarde	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Taller de orientación			11	6
Taller inicial de cocina	7	7	9	5
Taller inicial de manualidades			7	8
Taller Pintura	4	10	5	11
Taller Costura	4	8	1	17
Taller Panadería			12	3
Taller Carpintería			15	0

¹⁶Fe y Alegría Bolivia, Sistematización Formación Ocupacional, La Paz – 2009

¹⁷ Dato extraído del proyecto "Integración de Jóvenes con NEE a los ámbitos de educación técnica y laboral".

Totales	15	25	60	50
---------	----	----	----	----

Fuente: Registros estadísticos propuesta Formación Ocupacional

El PREEFA inició su trabajo con Fe y Alegría desde su fundación, cumpliendo casi 30 años de servicio, el año 2011 la congregación Franciscana propone hacerse cargo de todo el Centro Educativo San Antonio al que pertenece PREEFA, por lo que decide salir del Movimiento de Fe y Alegría.

A la actualidad el proyecto de Fe y Alegría Santa Cruz sigue vinculado y coordinando acciones con PREEFA a través de un convenio interinstitucional, para darle continuidad a las acciones desarrolladas.

Jóvenes con deficiencia intelectual

Son adolescentes y jóvenes con deficiencia intelectual¹⁸ en diferentes niveles: leve, moderado, severo y profundo, algunos asociados a parálisis cerebral, autismo o síndrome de down que son derivados de centros de educación especial o unidades educativas, cuyas edades oscilan entre los 14 a 26 años. Proviene de hogares de condición media baja, algunos son de familias migrantes del área rural con características multiculturales y bilingües.

Desde el inicio de la experiencia estos jóvenes varones y mujeres han sido los más motivados e interesados por los procesos de inclusión a Escuelas Técnicas y al mercado laboral, haciendo sus preguntas al equipo técnico y mostrando siempre su entusiasmo por ese mundo nuevo que van a conocer y vivir.

En algunos casos se ha evidenciado el desinterés, la falta de responsabilidad y compromiso por parte de algunos jóvenes que son incluidos laboralmente, lo cual ha dificultado el desarrollo de la experiencia.

Padres y Madres de Familia

Son muchas las historias que el equipo técnico ha escuchado de cómo los padres y madres de familia han recibido la noticia de que su hijo o hija tiene una deficiencia¹⁹, tal como se recoge en el relato de una madre de familia de un joven que actualmente trabaja en la empresa Simer, ella nos dice: *“Cuando él era más niño, yo tenía el temor que no sirviera para nada, yo sufría al saber que a mi hijo “algo le falta”, que no va a ser como cualquier muchacho, uno sufre al saber que su hijo “no va a servir para nada”, toda madre guarda una esperanza, decía que mi hijo sirva para algo, las profesoras me lo rechazaban, me decían que lo lleve a una escuela especial, yo lo lleve al médico y el Dr. me dijo que era mongolito, yo decía ¿qué va a ser de él?”*²⁰.

Son historias que vienen con mucha carga emocional de felicidad, dolor y miedo, es una mezcla de emociones que los padres y madres no logran superar y esto se constituye en una barrera que puede obstaculizar el apoyo al hijo o hija en situación de discapacidad.

Los bajos niveles educativos de los progenitores permiten afirmar que la población a la que se atiende pertenece en su mayoría a hogares carentes de recursos económicos, sociales y culturales. Los padres y madres de familia tienen como principal actividad el comercio informal, buscan el sustento familiar como vendedores ambulantes. Otro sector de los padres trabaja en el área de construcción como albañiles, ayudantes y servicio

¹⁸ Retraso mental es una discapacidad caracterizada por limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual y la conducta adaptativa tal como se ha manifestado en habilidades prácticas, sociales y conceptuales. Esta discapacidad comienza antes de los 18 años (Asociación Americana de Retraso mental, 2002)

¹⁹ Clasificación Internacional de Deficiencia, Discapacidad y Minusvalía (CIDDM)

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 1980) una **deficiencia** es toda pérdida o anomalía de una estructura o función psicológica, fisiológica o anatómica, una **discapacidad** es toda restricción o ausencia (debida a una deficiencia) de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para un ser humano y una **minusvalía** es una situación desventajosa para un individuo determinado, consecuencia de una deficiencia o una discapacidad, que limita o impide el desempeño de un rol que es normal en su caso (en función de su edad, sexo o factores sociales y culturales).

Una deficiencia puede producir una discapacidad y la minusvalía puede ser causada por cualquiera de las dos anteriores. Dicha causalidad y linealidad en el planteamiento de la CIDDM ha sido de los extremos más criticados de la misma.

Pese al indudable empeño puesto por la OMS en la CIDDM para que los términos de la misma fueran positivos, han sido muchas las voces que se han alzado en contra de una Clasificación que enumeraba las situaciones limitantes, restrictivas y de desventaja.

²⁰ Entrevista realizada a una madre de familia de la experiencia

Construyendo sueños en base a oportunidades

doméstico. Algunas familias cuentan con la presencia de ambos progenitores, otras son uniparentales con la madre a la cabeza, en otros casos los abuelos se hacen cargo de los hijos e hijas por la migración de sus padres al exterior.²¹

Los padres y madres de familia de los niños y jóvenes en situación de discapacidad, han visto limitada su formación para contribuir a mejorar el desarrollo educativo de sus hijos e hijas, reconocer sus potencialidades y defender sus derechos como ciudadanos. El entorno de pobreza y marginalidad de los progenitores determina, en gran medida, una actitud “pasiva” y de “resignación”.

Escuelas Técnicas de Adultos (ETA’s) de Fe y Alegría

Se seleccionaron tres Escuelas Técnicas: **Escuela Técnica 1ro. de Mayo, Escuela Técnica América, Escuela Técnica San Alonso Mujeres**, ubicadas en zonas periféricas del centro de la ciudad para iniciar el proceso de inclusión educativa de jóvenes con discapacidad, que ofrecen especialidades técnicas como: Corte y confección Belleza, Artesanía, Lapidación de Piedras, Computación, Electricidad, Repostería-Cocina y Mantenimiento de Computadoras, para que los jóvenes desarrollen competencias técnicas en ambientes prácticos a partir de situaciones de enseñanza - aprendizaje reales.

La predisposición positiva de ser parte de la experiencia desde el inicio ha sido el primer criterio de selección, y el segundo, la diversidad de especialidades que ofertan.

Los estudiantes de Escuelas Técnicas y los docentes demostraron una actitud positiva alentando la inclusión de las personas con discapacidad, entre los comentarios de los estudiantes se rescatan: *“Todos necesitamos ser capacitados”, “Que las personas con discapacidad vayan a adelante”, “Tenemos interés en apoyarlos”, “Existe respeto hacia estas personas”, “Que las personas con discapacidad no se den por vencidos”*²².

Empresas

El sector empresarial es un grupo que por mucho tiempo ha desconocido los derechos y las leyes que protegen a las personas en situación de discapacidad, por lo tanto “no los acepta o duda en aceptarlos como trabajadores en sus empresas”, en su mayoría tienen una visión prejuiciosa y de desvalorización hacia éstas personas.²³

La experiencia tomó contacto con 109 empresas del mercado formal e informal de Santa Cruz en diferentes rubros empresariales, los cuales se detallan a continuación en la tabla N°2.

Tabla N°2. Empresas del mercado formal e informal SCZ

Rubro empresarial	Cantidad de empresas contactadas
Industrias del mueble	12
Confecciones	12
Artesanías	6
Panaderías	2
Fabricas	21
Petroleras	3
Comerciales	14

²¹ Fe y Alegría Bolivia, Sistematización Formación Ocupacional, La Paz - 2009

²² Fe y Alegría Bolivia, Sistematización Formación Ocupacional, La Paz - 2009

²³ Colocación Laboral, Informe Sondeo de Mercado, Proyecto FO, Fe y Alegría – Santa Cruz, 2006

Servicios	23
Restaurantes	14
Hoteles	2
TOTALES	109

Fuente: Registros estadísticos propuesta Formación Ocupacional

En esta etapa inicial, Modesta Escobar- Responsable de Educación Especial Santa Cruz comenta que ayudó mucho el contacto personal a través de amigos y familiares, quienes abrieron la posibilidad de establecer relaciones con las empresas y que durante el proceso ayudaron en la toma de decisiones a favor de la inclusión laboral de los y las jóvenes en la empresa.

Al principio el empresariado muestra dudas, incertidumbre y temores hacia la apertura laboral de sus empresas a personas en situación de discapacidad, tal como lo relata la Lic. Adriana Esquitín - Directora de la Guardería Mundo Infantil que tiene a una joven señorita como ayudante de guardería: *“Yo pensaba en los padres de familia, si va a haber un buen desempeño de parte de Silvia en el kínder, me hacía muchos cuestionamientos... ¿Cuál fue mi sorpresa?.. Paso el tiempo y me di cuenta que Silvia tenía muy buen desempeño, grandísimo, lo que más me llamo la atención fue la responsabilidad de Silvia”*²⁴.

Primera Fase de experiencia: Abriendo puertas

La experiencia se inició en mayo del año 2005 y culminó en 2009. Para arrancar con los procesos de inclusión a educación técnica y laboral las acciones se concentraron en el PREEFA como centro de educación especial que inició la identificación de sus adolescentes y jóvenes potenciales a partir de los 15 años tomando en cuenta las habilidades desarrolladas, el nivel de discapacidad y la predisposición de la familia a acompañar el proceso. La inquietud principal fue manifestada por algunos padres y madres de familia, preguntándose *“Es posible encontrar trabajo para nuestros hijos e hijas?”*, generándose un temor natural ante los posibles riesgos o accidentes que pudieran producirse en estos espacios que son fuera del centro de educación especial.

En el mismo PREEFA, surgieron algunas actitudes de resistencia expresadas en frases como: *“Mi alumno, aún con más de 15 años de formación y permanencia en el centro, no está listo para salir a trabajar porque el mundo no lo comprende y el resto de las personas no lo conoce tanto como nosotros”*²⁵.

Rosse Mary Álvarez, evaluadora ocupacional identifica algunos aciertos de la educación especial que contribuyen en la formación de los niños y jóvenes con discapacidad intelectual, *“caracterizándola como una educación que se adecúa a las necesidades educativas de la población con la que trabaja lo que permite que se formen de acuerdo a sus habilidades y capacidades para explotar al máximo sus potencialidades, sus maestros están muy sensibilizados en el área, lo que apoya a un desarrollo más integral”*²⁶.

Filomena Cabrera educadora de la Escuela Técnica San Alonso Mujeres²⁷ reconoce como una fortaleza de los centros de educación especial que los docentes que trabajan en educación especial *“se entregan a esa labor y lo hacen con mucho cariño, eso hace que se logren los objetivos que se proponen con los niños y jóvenes en situación de discapacidad”*.

Otro ámbito importante en los primeros pasos de la experiencia estuvo centrado en buscar acercamiento y un mayor conocimiento de las demandas del mercado laboral de la región, a través de un sondeo realizado a 109 empresas del mercado formal e informal cruceño. Este sondeo permitió identificar que el 87% de las empresas encuestadas demandan mano de obra especializada en tareas como acabado fino en carpintería, pintura y

²⁴ Entrevista realizada para el video institucional de Formación Ocupacional ,Santa Cruz -2009

²⁵ Fe y Alegría Bolivia, Sistematización Formación Ocupacional, La Paz – 2009

²⁶ Entrevista realizada al Equipo FO Santa Cruz, 2012

²⁷ Entrevista realizada a la Educadora de la Escuela Técnica San Alonso Mujeres Santa Cruz , 2012

costura. Asimismo, el 93 % afirmaba que las competencias más apreciadas por los empleadores son valores como: la honestidad, responsabilidad y puntualidad.

Esto motivó a que el equipo del PREEFA y el equipo técnico del proyecto, organizaran espacios participativos con los otros Centros de Educación Especial de Fe y Alegría para la revisión y reflexión de los objetivos, competencias, carga horaria, perfiles y acreditación de la propuesta curricular de Formación Ocupacional (FO) con la que venían trabajando desde hacía 5 años atrás y se le diera un nuevo rumbo, cambiando su objetivo de formación hacia uno que respondiera a brindar una formación técnica que le permita al joven en situación de discapacidad desarrollar habilidades para el trabajo²⁸.

Tatiana Delgado Responsable Nacional de Formación Ocupacional de ese entonces, concluyó que la propuesta curricular debía estar centrada en las personas, por ello, la importancia de que los educadores estén en permanente actualización a nivel de contenidos curriculares para responder a las diferencias (no sólo de capacidades, sino de género, generacionales, de experiencias de trabajo, culturales, etc.) de todos sus educandos y a las exigencias de un mundo laboral cambiante y competitivo.

Con el aporte y ajuste de los equipos departamentales en esta revisión de la propuesta curricular Formación Ocupacional, se implementó nuevamente la propuesta orientada al mercado laboral en los centros de educación especial, principalmente en el PREEFA Santa Cruz, donde se reorganizaron los talleres y grupos de adolescentes y jóvenes de acuerdo a sus edades y habilidades para alcanzar las competencias requeridas en Mano de Obra Calificada u Operario, se abrieron nuevas especialidades, tales como servicios generales, y se cerraron otras como jardinería, incorporando en la carga horaria curricular las prácticas laborales como parte de la formación y la promoción de los jóvenes de los talleres de Formación Ocupacional.

Las prácticas laborales surgen como una estrategia primero para conectar la formación brindada en el Centro de Educación Especial con el mercado laboral y segundo, para cambiar las posibles actitudes de rechazo en el empresariado, de esta manera la empresa puede apreciar de forma directa el desempeño laboral del joven o la señorita en situación de discapacidad, siendo este paso muy favorable para la empresa porque permite valorar la mano de obra de la persona.

Todos y todas las jóvenes identificadas como potenciales a inclusión laboral, sean de un centro de educación especial o de la escuela técnica empiezan con una práctica laboral previamente a la contratación, este proceso dura aproximadamente entre tres a cuatro semanas, se cumplen jornadas de medio tiempo hasta llegar a cubrir un tiempo completo. La colocadora laboral coordina y acompaña, junto con el responsable del área de trabajo, el desempeño de la persona; este acompañamiento oscila entre el 50 al 80% del tiempo de trabajo, por un lado viendo el cumplimiento de la asistencia al puesto, acompañando la buena relación con los compañeros de trabajo y lo más importante retroalimentando al y la joven para que el proceso avance positivamente.

Este acompañamiento es importante porque disminuye el temor o inseguridad que esta nueva etapa significa para él y la joven, es importante tener una persona de referencia y cercana en el puesto de trabajo quien los apoye mientras se adaptan al entorno laboral. Por lo tanto, en este proceso de práctica laboral, se deben fortalecer los lazos de amistad con los compañeros de trabajo, con la finalidad de que éstos se constituyan en el punto de referencia al momento de evaluar el desempeño laboral del practicante; en síntesis, los compañeros son importantes porque se convierten en guías y apoyos para que el proceso de inclusión sea exitoso.

La etapa de identificación de los jóvenes para derivarlos a la inclusión en la educación técnica o laboral ha sido una de las más difíciles para las directoras y educadores del PREEFA, lo que ha generado baja cantidad de jóvenes que cumplieran con los criterios para incluirse por su edad avanzada y situación de discapacidad severa a profunda.

Un tercer ámbito importante en la experiencia ha sido la creación de condiciones en las tres Escuelas Técnicas de Adultos de Santa Cruz para incluir jóvenes en situación de discapacidad en diferentes especialidades. Por un

²⁸ Propuesta Curricular ajustada Formación Ocupacional, Fe y Alegría 2006

lado se acondicionó la infraestructura, se construyeron rampas de acceso y se colocaron señalizadores en los pasillos y por otro lado, se desarrollaron procesos de sensibilización y capacitación a los docentes y los estudiantes con el asesoramiento y acompañamiento permanente de la educadora integradora.

En la siguiente tabla N°3 se muestran las estadísticas de jóvenes mujeres y varones incluidos en Escuelas Técnicas de Adultos que se va incrementando con los años.

Tabla N°3 Jóvenes incluidos a Escuelas Técnicas de Adultos hasta 2008

Año	Especialidades	Jóvenes mujeres y varones en formación técnica en ETAs	Jóvenes mujeres y varones promocionados en ETAs
2006	• Artesanía	2	-
	• Pulido de piedras preciosas		
2007	• Computación	11	4
	• Electricidad		
	• Artesanía		
	• Mecánica		
	• Pulido de piedras preciosas		
	• Puericultura		
	• Corte y confección		
2008	• Puericultura	12	6
	• Electricidad		
	• Operador de computadoras		
	• Costura		
	• Belleza		
	• Corte y Confección		

Fuente: Registros estadísticos propuesta Formación Ocupacional

Como se puede observar en la tabla N°3, la cantidad de jóvenes promocionados es baja al principio porque el tiempo de formación establecido en una ETA es de 3 semestres, la mayoría de los y las jóvenes logran cumplir su formación en un año acreditados como Técnico Auxiliar.

Para continuar abriendo oportunidades a los jóvenes, se construyó y desarrolló la estrategia de colocación laboral basada en el enfoque del consumidor, la cual se centra en lograr un cambio de percepción en el empresariado respecto a la mano de obra y trabajo de los jóvenes en situación de discapacidad, mostrando a trabajadores y trabajadoras capaces de desarrollar todo su potencial en un puesto laboral.

Se abrió el contacto con el empresariado del mercado formal e informal para la identificación de puestos de trabajo y se desarrollaron las actividades de sensibilización e información al personal y los supervisores de recursos humanos. Para ello se utilizaron carpetas institucionales, trípticos, boletines que describen la labor de Fe y Alegría en Bolivia, el trabajo que desarrolla PREEFA, los Derechos de las Personas con Discapacidad y algunos souvenirs atractivos con mensajes sensibilizadores para las empresas, tales como: almanaques, mouse pads, etc. que han permitido sentar presencia en la empresas contactadas.

El colocador laboral, de ese entonces, Julio Rojo, profesional en Administración de Empresas, comparte que en la búsqueda de empleos potenciales para las personas con una deficiencia intelectual, se tiene especial interés en identificar puestos operativos en los que se requiera el desarrollo de destrezas manuales. Esto se debe a que el desarrollo de sus habilidades cognitivas y adaptativas se ve limitado, por lo tanto, los jóvenes desarrollan más habilidades en la parte práctica de ejecución de tareas, y evidenciándose así que en la realización de este tipo de trabajos los jóvenes muestran mayor potencial.

Construyendo sueños en base a oportunidades

En la siguiente tabla N°4 se exponen las empresas y actividades laborales en las cuales los jóvenes varones y mujeres se han desempeñado haciendo sus prácticas laborales o inclusión laboral.

Tabla N°4 Jóvenes incluidos a Escuelas Técnicas de Adultos hasta el año 2008

Años	Prácticas laborales			Inclusión laboral			
	Empresa	Actividad laboral	Cantidad de jóvenes	Empresa	Actividad laboral	Cantidad de jóvenes	
2006	P y P	Tejido artesanal	6	P y P	Tejido artesanal	1	
	La Cuisine	Lijado	7	La Cuisine	Lijador	2	
	Toby Express	Atención en sala	2	Toby Express	Atención en sala	1	
	Total		15	Total		4	
2007	SOMAIN	Lijador	1	Somain	Lijador	2	
	Servicios técnicos de computadoras	Ayudante	1	La Cuisine	Lijador	4	
	Pollo Campeón	Personal de apoyo	1	Kinder Mundo Infantil	Ayudante de guardería	1	
	Bio Centro Guembé	Ayudante jardinería	1	Toby Express	Atención en sala	1	
	Total		4	Total		8	
2008	Confecciones Litoral	Ayudante	1	Confecciones Litoral	Ayudante	1	
	Supermercados Fidalga	Embolsador	2	Supermercados Fidalga	Embolsador	4	
	Diseño jardín, Limpio y verde	Ayudante de jardinería	4	Diseño jardín y Limpio verde	Ayudante de jardinería	6	
	Biocentro Guembé	Ayudante de cocina	1	Biocentro Guembé	Ayudante de cocina	1	
	Empresa Francis	Embolsador de tarjetas	2	Empresa Francis	Embolsador de tarjetas	1	
	Confecciones Litoral	Ayudante de bordado	1	Confecciones Litoral	Ayudante de bordado	1	
	IL Borgo	Ayudante de cocina	3	IL Borgo	Ayudante de cocina	1	
	Hospital SERBEN	Operador de limpieza	2	Hospital Serben	Operador de limpieza	1	
	Chef Luchin	Ayudante de limpieza y atención al cliente	2	Chef Luchin	Ayudante de limpieza y atención al cliente	1	
	Editorial Comunicarte	Personal de apoyo área de producción	2	Editorial Comunicarte	Personal de apoyo área de producción	2	
	Impresiones Anda Luz	Ayudante Imprenta	1	Impresiones Anda Luz	Ayudante imprenta	1	
		Total		21	Total		20

Fuente: Registros estadísticos propuesta Formación Ocupacional

Construyendo sueños en base a oportunidades

Modesta Escobar – Responsable de Educación Especial en Santa Cruz comparte *“los jóvenes varones y mujeres con discapacidad límite o moderada han sido insertados a puestos de trabajo en el mercado laboral abierto (empresas del medio) y se han utilizado los apoyos de acuerdo a las necesidades para que el proceso prospere satisfactoriamente. Mientras que las personas con discapacidad con mayores necesidades de apoyo (severas) han sido orientadas hacia otras alternativas laborales que se ha intentado dinamizar a través de cooperativas sociales de trabajo, por ejemplo, embolsando tarjetas de teléfono”*.

Se estableció una estrategia de sensibilización social contando con el apoyo profesional de una comunicadora social, que sirvió de base a toda la experiencia. A través de acciones concretas para concientizar e informar a las personas con capacidad de contratación laboral de las empresas identificadas como potenciales, a autoridades departamentales, a organizaciones de personas con discapacidad, a medios de comunicación, a líderes de opinión, a sociedad civil y comunidades educativas vinculadas a Fe y Alegría fue posible desarrollar un enfoque comunicacional positivo, resaltando las capacidades de las personas con discapacidad y las experiencias exitosas a fin de demostrarle a la sociedad que la inclusión socio-laboral es posible y positiva.

Bajo estos objetivos se produjeron materiales de sensibilización y de información a fin de dar a conocer la experiencia y generar contactos con actores sociales y actores clave que la apoyaran. Se logró iniciar vínculos de trabajo interinstitucionales con el Comité Departamental de Personas con Discapacidad, la Federación Cruceña de Personas con Discapacidad, el Defensor del Pueblo, la Asociación de padres de familia de Niños con Impedimento Sensorial, etc. para generar el desarrollo de actividades conjuntas de difusión, talleres, seminarios, etc.

Por lo tanto, en esta primera fase de 5 años se logró la construcción y validación de las estrategias de evaluación ocupacional, de inclusión a las escuelas técnicas y de colocación laboral que hacen al modelo de inclusión educativa y laboral del proyecto.

Segunda fase de la experiencia: Dando paso a la inclusión

Dando continuidad a este proceso se ingresa a una segunda fase de implementación con el apoyo y asesoramiento de Christoffel Blindenmission – CBM, Alemania. que va desde el año 2010 al año 2012 y pretende consolidar una de las experiencias más significativas de Fe y Alegría Bolivia y de las más novedosas en el país que ha permitido la creación de un modelo de inclusión educativa y laboral para jóvenes con discapacidad

En esta fase se espera la consolidación e implicará además de cualificar las oportunidades educativas en las Escuelas Técnicas de Adultos y en los Centros de Educación Especial de los jóvenes varones y mujeres con discapacidad, profundizar y ampliar sus oportunidades de acceso y permanencia en el mercado de trabajo formal e informal, en el marco de la defensa de sus derechos como ciudadanos y ciudadanas bolivianas.

Una de las dificultades en la primera fase ha sido la derivación de jóvenes de PREEFA la cual ha sido baja, ante este eventual vacío en la derivación se decide junto a la asesora de CBM Alexandra Jaramillo y el equipo técnico de Fe y Alegría ofertar los servicios de colocación laboral y de evaluación ocupacional a otros centros de educación especial con formación ocupacional, centros como: El Taller²⁹, Julia Jiménez³⁰ y APRECIA³¹ de Santa Cruz se suman a la experiencia.

Por lo tanto, el accionar del equipo técnico de Santa Cruz amplía el servicio de colocación a otras discapacidades asociadas a deficiencias sensoriales como la auditiva y la visual, esto implica desarrollar nuevas competencias de apoyo, promoviendo la comunicación en lengua de señas, el uso del sistema braille, conociendo las necesidades de apoyo y las expectativas laborales de esta población.

²⁹ El Taller - Centro de capacitación para personas con discapacidad intelectual, fundado el año 1989, es privado que atiende a jóvenes y adultos con discapacidad intelectual, cuyo objetivo es formar en el área laboral a jóvenes y adultos en talleres de trabajos en madera, metales, jardines, carpintería, cerrajería, corte, confección y pintura.

³⁰ Julia Jiménez es un Colegio para niños sordos, fundado el año 1972, de convenio que atiende a niños y adolescentes con discapacidad auditiva. Cuenta con talleres de gastronomía, belleza integral y computación.

³¹ APRECIA- Agrupación para la rehabilitación y educación del ciego y el ambliope, fundado el año 1976, es un centro de convenio que atiende a niños y adolescentes con discapacidad visual.

En esta fase, institucionalmente se asume un enfoque social de la discapacidad enmarcado en la misión y visión institucional³² que busca la construcción de una sociedad inclusiva, justa y equitativa, en la Nueva Constitución Política del Estado Plurinacional que reconoce y valora la diversidad de poblaciones existentes en el país y en la Convención Internacional de los derechos Humanos de las personas con discapacidad³³, que busca el respeto y cumplimiento de los derechos humanos.

La Discapacidad, desde el enfoque social es concebida como el resultado de la relación que existe entre la persona con su entorno, dejando atrás la concepción de la discapacidad centrada en la persona como portadora de una limitación que le causa un problema. Cambia la mirada hacia el entorno, muchas veces este entorno desarrolla barreras de tipo social, relacionadas a los prejuicios que se construyen socialmente, comunicacionales que limitan la interrelación, y físicas, que generan obstáculos en la participación de una persona con alguna deficiencia y su entorno³⁴.

La discapacidad llega a ser un problema social, por lo tanto, el entorno, es el lugar donde se deben generar los cambios, creando las condiciones que permitan el acceso y la participación de todas las personas, respetando sus capacidades y limitaciones. Por ello, la situación de discapacidad podrá ser pasajera o permanente, dependiendo de las respuestas o cambios que se generan en el entorno.

En ese sentido institucionalmente se asume la denominación “persona en situación de discapacidad” porque los cambios se deben generar en el entorno y no en la persona.

De la integración a una educación inclusiva

La educación inclusiva³⁵ nace en la Educación Especial, como un movimiento promovido por los mismos padres y madres de familia que estaban en contra de una “educación excluyente” para sus hijos e hijas con discapacidad. Inició con los cambios que surgieron a partir del enfoque de las Necesidades Educativas Especiales³⁶ con el propósito de eliminar etiquetas diagnósticas y donde los centros de Educación regular se abren a la Integración.

La Integración asume la existencia del “diferente o distinto” colocando los medios para que ingrese ese diferente en el sistema que está hecho para los que son “iguales”. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos realizados en la integración no se han podido generar los cambios esperados en la educación, en el plan de estudios, en las estrategias de enseñanza y de aprendizaje ni en las actitudes de los y las educadoras, por lo que el desafío actual es avanzar pasando de la integración a la inclusión; es decir, generando cambios en la práctica y cultura para que se vuelva inclusiva.

Fe y Alegría participó en diferentes espacios de construcción y revisión de la Nueva Ley Educativa 070 Avelino Sinafi y Elizardo Pérez³⁷, junto a otras instituciones de la Red Equidad³⁸, logrando incidir para que se incorporara el enfoque inclusivo en las bases, fines y objetivos de la ley de educación.

³² Planificación Estratégica Fe y Alegría Bolivia 2011-2016

³³ La **Convención Internacional de los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad**³³, adoptada en Diciembre del 2006, a la cual Bolivia se ha ratificado como país el año 2011 tiene el propósito de “promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente”.

³⁴ Naciones Unidas -Vigilancia del cumplimiento de la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, Nueva York 2010

³⁵ Informe Mundial Mejor Educación para Todos, INCLUSA 2009

³⁶ **La Declaración de la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso y Calidad**, celebrada en 1994 en Salamanca, España, da un paso más y urge a los gobiernos a “dar la más alta prioridad política y presupuestaria al mejoramiento de sus sistemas educativos para que puedan incluir a todos los niños y niñas, con independencia de sus diferencias o dificultades individuales”. El **informe Warnock** en 1978 plantea el concepto de **Necesidades Educativas Especiales** donde reconoce que al agrupar las dificultades de los niños en términos de categorías fijas no es beneficioso para los niños, para los maestros ni para los padres.

El enfoque de las necesidades educativas especiales no se restringe a determinados tipos de discapacidades por el contrario abarca todas aquellas situaciones en las que se encuentran los educandos que necesitan de una **respuesta educativa especial** para acceder al currículo con independencia de que esas dificultades deriven de factores orgánicos y/o ambientales.

³⁷ <http://www.gobernabilidad.org.bo/images/stories/documentos/leyes/070.pdf>

³⁸ Red Equidad, conformada por más de 30 asociaciones y familias de personas con discapacidad, instituciones, personas particulares que trabajan en pro de la inclusión social de personas con discapacidad en la ciudad de La Paz, desde el año 2003.

Construyendo sueños en base a oportunidades

Desde la mirada del enfoque inclusivo se asume “la diferencia” como una cualidad común, no extraordinaria, “todos y todas somos diferentes”, desaparece el concepto de “el diferente” y aparece la “educación diferente para todos y todas o educación en la diversidad”.

La educación inclusiva es aquella en la que todos y todas “incluso quienes tienen alguna deficiencia intelectual, física o sensorial” asisten a escuelas regulares, junto a pares de su edad. Por lo tanto, no se centra sólo en población con alguna deficiencia o con dificultades de aprendizaje, sino también contempla otras poblaciones excluidas del sistema educativo, por su cultura, lengua, condición social de pobreza, etc.

En esta fase se recogen importantes avances para consolidar los procesos de inclusión a la educación técnica, tal como nos comenta Elena Montañó colocadora laboral: *“Cuando un joven con discapacidad ingresa a una escuela técnica se adapta a un ambiente menos protegido, como es habitualmente el centro de educación especial, aumentan las interrelaciones con personas de diferentes edades y aprenden a dominar ciertas situaciones de la vida cotidiana, eso se puede ver claramente al momento de incluirlos laboralmente porque tienen más seguridad en sí mismos y mismas, y dominan mejor los instrumentos en el área que se han especializado técnicamente”*.

Son muchas las historias de los jóvenes varones y mujeres que se han incluido laboralmente, como la historia de Fernando Luis Aragón Mamani que tiene 21 años y fue entrevistado por la televisión boliviana por haber sido nominado por sus compañeros de trabajo como un “Cruceño de Oro”. Fernando, nació con una enfermedad que le afectó la vista y su capacidad motora, trabaja desde hace 3 años como ayudante de producción en la Editorial Comunicarte y fue colocado laboralmente por Fe y Alegría. Empezó con tareas sencillas y ahora es encargado de una máquina de pliegos que maneja a la perfección. Él nos manifiesta cómo se siente en su trabajo: *“Mejorando poco a poco desde que entré, ya aprendí a manejar esta máquina aquí, uno aprende, aprende y así, poco a poco uno aprende todo tiene su tiempo,.....con lo que gano guardo y me compro las cosas que tengo, ayudo a mi hermana menor....., Mi sueño es ser un vendedor, poco a poco es un procedimiento....”³⁹*

Sus colegas de trabajo se emocionan al ver el esmero que le pone a trabajar, *“es un buen muchacho, trabajador, estoy sorprendida de su trabajo, el entró como una persona callada y sencilla, pero siempre con esa curiosidad de aprender manejar una maquina y lo logró”*

Estefani Bespa una joven mujer de 22 años con deficiencia intelectual ha tenido varias experiencias de trabajo, se ha casado y ha tenido su primer bebé, ha trabajado en la Guardería Carrusel cuidando y haciendo la limpieza, en la Casa del Camba lavaba los vasos y trabajó en una Peluquería. Comparte *“Tuve que dejar la guardería porque estaba embarazada, no hay quien me la cuide a mi bebita, voy a esperar que tenga uno o dos años para trabajar..... Mi mamá me apoya, le compra pañales a mi hija..... Mi marido me trata bien”*

Un aspecto que favorece la inclusión socio laboral de los y las jóvenes, es el acompañamiento de los padres y madres de familia quienes constituyen una importante fuente de información y de apoyo durante todo el proceso respecto al:

- Uso del dinero (salario del y la joven incluidos).
- Comportamiento del hijo e hija en relación al trabajo y la familia
- Socialización
- Participación en grupos informales
- Apoyo y motivación para mantener el trabajo con un buen desempeño

Los y las jóvenes que se incluyen presentan muchas dificultades en áreas de desempeño adaptativo como son: la autodirección, las habilidades sociales y el conocimiento de la comunidad originados por el temor de los mismos padres y madres que prefieren tenerlos en casa, les restan posibilidades para que puedan desarrollar

³⁹ Entrevista realizada por UNITEL- Televisión Boliviana a joven incluido por el Equipo de Colocación laboral de Fe y Alegría Santa Cruz, 2012

Construyendo sueños en base a oportunidades

un comportamiento más independiente y autónomo. Elena Motaño resalta que *“la ausencia de la familia o cuando la familia no apoya es difícil el control, la asistencia, la higiene que es fundamental para una buena inclusión laboral.”*

María Lourdes Montaña Educadora integradora comparte *“Es importante brindar a los padres y madres de familia orientaciones acompañadas de tareas o actividades puntuales que ellos pueden realizar en la casa para apoyar el aprendizaje y desarrollo de hábitos, actitudes, etc., todo aquello que apoye que consolide el crecimiento integral de la y el joven con discapacidad”*⁴⁰

Las sesiones que se llevan a cabo con los padres y madres de familia se constituyen en el escenario apropiado para expresar sentimientos, dificultades, expectativas y sueños que alimenten y mantengan una actitud más comprometida y de apoyo permanente a sus hijos e hijas. Estas sesiones los ayudan a sentirse acompañados al contar con personas del equipo integrador que están pendientes de las necesidades y dificultades de la familia, manteniendo una buena y oportuna comunicación para establecer acuerdos y desafíos conjuntos.

Reconociendo a las empresas

Desde el inicio de la experiencia hasta esta segunda fase, cada dos años se realizan actos de reconocimiento a las empresas que son parte de esta vivencia a fin de consolidar su relación con Fe y Alegría, así como el proceso de toma de conciencia de que forman parte de un conjunto de empresas que están aportando para lograr un importante cambio social.

Modesta Escobar comparte que el último evento de gran realce se realizó en el Palacio de la Gobernación de Santa Cruz el año 2011, en el marco de las actividades de la “Semana de las Oportunidades”, contando con la presencia de más de 150 personas en su mayoría padres de familia, jóvenes con discapacidad, profesores y directores de colegios inclusivos, representantes de las diferentes instituciones que trabajan en apoyo a las personas con discapacidad, el equipo departamental de Fe y Alegría, el equipo de la Prefectura y del Comité Departamental de la Persona con Discapacidad, miembros de las diferentes instituciones que representan a las personas con discapacidad y algunos funcionarios de las diferentes empresas que asistieron apoyando a sus instituciones. Se hicieron acreedoras del reconocimiento empresas como: “BELCORP”, “EDITORIAL COMUNICARTE”, “CARRUSEL”, “CHRISS”, “CADENA DE SUPERMERCADOS FIDALGA” etc. Asimismo, se reconoció a las “Instituciones inclusivas orgullo departamental” que brindan su permanente apoyo “MULTI SERVIS”, “SOBOCE”, “UNIVERSIDAD AUTÓNOMA GABRIEL RENÉ MORENO”, “CINE CENTER”, “IGLESIA LA MERCED”, “FE Y ALEGRÍA”, y mención especial al Honorable Alcalde Municipal y al Gobernador del Departamento de Santa Cruz.

Posicionando a Fe y Alegría en la educación inclusiva

Con el fin de posicionar a Fe y Alegría a nivel nacional en la inclusión educativa y laboral de personas con discapacidad, Fe y Alegría Santa Cruz junto a otras organizaciones e instituciones organiza el Primer Congreso Nacional de Educación Inclusiva en la ciudad de Santa Cruz, conmemorando el “Día Internacional de la Persona con Discapacidad” (3 de Diciembre). Este evento permitió analizar la situación y las necesidades de las personas con discapacidad, así como las políticas públicas desarrolladas en Países como: Argentina, Costa Rica, Colombia, España y Bolivia.

Se contó con la participación de tres Ministerios: Educación, Salud, Trabajo y Justicia, la participación de 280 personas y un equipo de más de 80 personas de apoyo en la construcción de una agenda de necesidades de la población con discapacidad cruceña.

Este espacio permitió reafirmar nuestra posición institucional frente a la educación inclusiva entendiéndola como un proceso y donde se visibilizó la importancia de continuar fortaleciendo el trabajo de red para coadyuvar en los apoyos y lograr una atención más integral e intersectorial.

Ha sido muy importante la participación de asociaciones de familias y organizaciones de personas con discapacidad, donde Fe y Alegría valoró su participación, motivación y presencia, reconociendo el lema de la

⁴⁰ Entrevista realizada a Educadora integradora Equipo Formación Ocupacional - Santa Cruz, 2012

4. Nuestros Aprendizajes

Implementar el enfoque inclusivo significa asumir un cambio de actitud, de mirada y de discurso frente a la diversidad por parte de los técnicos y técnicas que acompañan la experiencia, es un proceso de aprendizaje personal y profesional que pretende dinamizar y generar estos cambios en los diferentes entornos educativos y sociales donde trabaja Fe y Alegría.

La experiencia ha permitido ampliar la mirada y mejorar la práctica de los educadores de PREEFA a través de la utilización de recursos didácticos u otros recursos que impulsen una formación técnica de calidad, generando mayores oportunidades de aprendizaje con características lo más cercanas a situaciones de la vida cotidiana de los y las jóvenes para impulsar el desarrollo de competencias y hábitos para que logren un manejo independiente y más autónomo de sus vidas.

La inclusión laboral de personas con discapacidad es un trabajo que requiere mucha persistencia para sensibilizar a la comunidad y encontrar empresas que abran sus puertas y oportunidades de trabajo para este sector.

Para favorecer en una empresa la inclusión de jóvenes con discapacidad es indispensable tener bien identificado el puesto de trabajo apropiado a las competencias de la persona que se va a colocar, de lo contrario la inclusión laboral no perdura, es de corto tiempo.

Algunas de las barreras que se han identificado en las empresas para impulsar positivamente la inclusión de los jóvenes han sido el desconocimiento del personal sobre la deficiencia que tiene la persona, por otro lado cuando la empresa no impulsa un trabajo en equipo, no permite generar los apoyos necesarios hacia la inclusión de los jóvenes.

Dentro las empresas, es importante que los empleados conozcan el trabajo que realiza Fe y Alegría a través de la propuesta Formación Ocupacional y que desde su participación dentro la empresa como en la comunidad puedan apoyar la inclusión socio-laboral de los y las jóvenes.

La implementación de la estrategia de comunicación permite establecer alianzas estratégicas con los medios de comunicación al momento de informar, socializar, comunicar y/o sensibilizar, factor que asociado a la elaboración y difusión de materiales impresos refuerza las acciones de sensibilización y de difusión de experiencias.

Lograr las alianzas con instituciones afines con las cuales se puede incidir en políticas públicas que apoyen el respeto y cumplimiento de los derechos humanos de las personas con discapacidad.

Finalmente el equipo técnico manifiesta: *“...son muchas las satisfacciones personales recibidas en este tiempo: las muestras de agradecimiento de parte de los padres y madres de familia, el ver una mejor calidad de vida de los y las jóvenes en situación de discapacidad, el apreciar como estas personas forman parte de grupos de trabajo, de amistades dentro y fuera de las empresas y principalmente ver como las personas con discapacidad llegan a desarrollarse mucho más a medida que la sociedad los acepta y valora el potencial que tienen” para llegar a esto se ha seguido todo un proceso de aprendizaje*⁴¹

5. Algunas conclusiones

Fe y Alegría ha iniciado este proceso como un desafío, generando nuevos aprendizajes institucionales que han permitido reorientar la educación especial hacia un camino de inclusión, como un proceso de cambio que debe

⁴¹ Fe y Alegría Bolivia, Sistematización Formación Ocupacional, La Paz - 2009

Construyendo sueños en base a oportunidades

ir dándose paso a paso. Ha sido valiosa la experiencia al ser piloto porque valida estrategias que luego podrán ser replicadas en otros centros de educación especial que visualicen como meta la inclusión socio-laboral de sus jóvenes y sus proyectos de vida desde los niveles básicos de su formación.

El empresariado cruceño ha empezado este proceso con buen ánimo de contratar a las personas con discapacidad en el ámbito de la “responsabilidad social”; sin embargo, a largo plazo eso se constituye en una limitante porque no se cumple con la normativa vigente, no se lo asume como el cumplimiento de los derechos económicos que tienen las personas en situación de discapacidad.

Se consolida la práctica laboral como la mejor modalidad para que el empleador pueda conocer y valorar las potencialidades laborales que tienen los y las jóvenes con deficiencia intelectual. En ese sentido, las orientaciones del currículo de formación técnica aplicado en centros de educación especial definen claramente la necesidad de realizar prácticas. Esta medida se constituye en la modalidad concreta para que los y las jóvenes pongan en juego sus potencialidades técnicas y personales, y de esta forma, se preparen adecuadamente para la salida laboral.

Reforzando esta idea la colocadora laboral Elena Montañó desde su experiencia nos manifiesta que *“el sistema de educación especial debe priorizar en su formación el manejo de herramientas, instrumentos o máquinas con las que se va a desempeñar un joven, por ejemplo, en repostería, es importante que maneje la licuadora, el fuslero, la batidora, en lugar de aprenderse de memoria la receta del queque, porque si va a trabajar a una pastelería no necesariamente le van a pedir que elaboré empanadas, pueden pedirle que realice otras recetas”*.⁴²

Es importante lograr el compromiso de manera clara y precisa con la familia de los y las jóvenes que realizarán sus prácticas e inclusión laboral sobre los apoyos necesarios en temas de: horarios, puntualidad, asistencia, presentación personal, administración de sus recursos, etc. Esto con el objetivo de que el y la joven se ajuste a la dinámica laboral de la empresa, *“No por ser personas con alguna deficiencia se va a exigir consideraciones, se busca la equidad de condiciones como cualquier persona que opta por un trabajo digno”*, por lo tanto, los y las jóvenes candidatas a la inserción laboral deben asumir responsabilidades y obligaciones al igual que otro ciudadano con o sin discapacidad.

Tal como nos expresa la madre del joven Jesús Arnoldo que trabaja en Simer *“Mi deseo es que sea un muchacho profesional, que aprenda a ser alguna cosa técnica que pueda hacer con sus manos, él no es inútil, debe madurar y ser responsable. A mí me gusta que esté ocupado trabajando, que no esté como otros muchachos en la calle.....Mi deseo siempre es que siga adelante que no se quede ahí, tuvimos que llegar acá para que su vida cambie”*⁴³

Actualmente, de un total de 28 jóvenes con discapacidad incluidos laboralmente, 22 jóvenes obtuvieron evaluaciones de desempeño satisfactorias por parte de sus supervisores en las empresas donde trabajan, en la mayoría de los casos destacan *“el compromiso con el trabajo, el cumplimiento de horarios, su conducta amigable, su espíritu colaborador y en especial su alegría”*, jóvenes como Elvia Uñó de la imprenta “El País” ha ganado un reconocimiento como la empleada mas colaboradora dentro su empresa, Juan Antonio Arias en la empresa “Belcorp” recibió diferentes regalos por ser un empleado modelo de cumplimiento en el trabajo⁴⁴.

Los 28 jóvenes mujeres y varones incluidos laboralmente reciben remuneración con seguridad social y acorde a su puesto de trabajo. Han logrado crear un buen clima de trabajo con sus compañeras y compañeros, siendo condiciones favorables que coadyuvan al desarrollo de un buen desempeño laboral. Por su parte, los 8 jóvenes mujeres y varones restantes cuentan con puestos de trabajo adecuados, pero no están asegurados ni aportan a la AFP, son remunerados semanalmente o por propina, tal es el caso de los embolsadores de supermercados.

⁴² Entrevista colocadora laboral Equipo Formación Ocupacional Santa Cruz

⁴³ Entrevista realizada a madre de familia de un joven incluido laboralmente por el Equipo de Fe y Alegría Santa Cruz

⁴⁴ Datos del último informe de seguimiento semestral a CBM 2012

Construyendo sueños en base a oportunidades

Existe poca coordinación interinstitucional con instancias gubernamentales involucradas en la temática de discapacidad (Ministerio de Trabajo, Ministerio de Salud, etc.). La participación y acciones concretas de estas instancias son fundamentales para garantizar las condiciones de integración y construcción de una sociedad inclusiva.

Las alternativas de generación de empleo a través de microempresas familiares, cooperativas sociales y centros especiales de empleo, que se constituyen en espacios laborales más protegidos para personas con discapacidad bajo la responsabilidad de las familias y colectivamente. Fe y Alegría asume el reto de iniciar, a futuro, la experiencia de un Centro Especial de Empleo que dé respuestas a los más necesitados entre la población de personas con discapacidad como son aquellos que por nivel de discapacidad presentan mayores necesidades de apoyo lo que les disminuye su posibilidad competitiva en el mercado común.

"Valoramos la diversidad porque la diferencia nos enriquece"

Fe y Alegría Bolivia